

Logística de comercio exterior opera normalmente durante estado de emergencia

Como se recuerda, durante el estado de excepción, existen algunas restricciones que podrían malinterpretarse respecto a la importación, exportación, producción y comercialización de productos, que permiten abastecer a la población.

Hasta la fecha, la importación de productos, así como de insumos para abastecer la cadena de producción y de comercialización, se está desarrollando con bastante normalidad, y aquellos problemas que pudieran surgir en el camino están siendo solucionados de la mano con las instituciones correspondientes del sector público. Los puertos, terminales, centros de distribución y puntos de venta, están abastecidos y funcionando con normalidad dentro de los horarios de restricción impuestos por el **Gobierno**.

Era previsible que medidas como las que dictó el **Gobierno**, desde la semana pasada, pudieran haber generado confusión y en algunos casos interpretaciones incorrectas, pero vemos una gran predisposición por parte del Gobierno y de sus instituciones, así como de todos los que formamos parte de la cadena logística y de abastecimiento en el sector privado, por ir solucionando cada uno de estos problemas que pudieran haber surgido, para mantener a la población peruana debidamente abastecida.

La **Cámara de Comercio de Lima** recordó que todos debemos ser

parte de la solución, apoyando desde el lugar en que estamos para poder salir de la mejor manera posible de la situación en la que nos encontramos.